

Junta General de Accionistas

S G A INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de S G A Information Management, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), adoptado el 28 de junio de 2019, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, C/ Monte Esquinza, 6, bajo, el próximo día 31 de julio de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: A partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo se encuentra a disposición de los accionistas, el texto íntegro de los mencionados documentos en el domicilio social de la Sociedad.

Derecho de Asistencia y Representación: Se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la Sociedad y en su defecto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General: Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada.

Madrid, 28 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.-
D. Antonio Corbella Monravá